

DECRETO N° 0695
NEUQUÉN, 14 JUN 2011

VISTO:

Que el señor Intendente Municipal debe ausentarse de la ciudad por razones inherentes a sus funciones, los días 15, 16 y 17 de junio de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a cargo del despacho diario de Intendencia a un funcionario del Secretariado Municipal, conforme lo establece el Artículo 82º) de la Carta Orgánica Municipal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

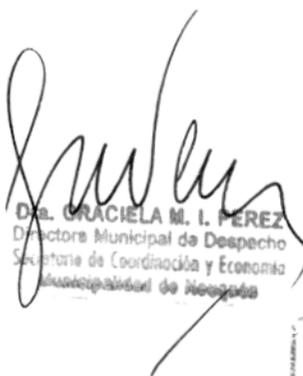
Artículo 1º) DEJAR a cargo del despacho diario de Intendencia, a la señora ----- Secretaria de Coordinación y Economía, **Cra. MARIA CECILIA BIANCHI**, los días 15, 16 y 17 de junio de 2011, sin perjuicio de sus funciones; conforme lo establece el Artículo 82º) de la Carta Orgánica Municipal.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Infraestructura.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**
EB.-



FDO) FARIZANO
GAMARRA.-


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1826
Fecha: 24 / 06 / 2011